



Universidad Nacional del Nordeste

1983/2023
40 años de democracia



FACULTAD DE
ODONTOLOGIA

RESOLUCION N°

561-23

CORRIENTES, 2 ABR. 2023

VISTO:

El Expediente N° 12-2023-01235 por el cual el Sr. Germán Eduardo Fernández solicita su renuncia de la Mesa Receptora de Votos para las elecciones de los Representantes del Sector No Docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral no tiene objeciones a la renuncia solicitada y propone modificación parcial de la Res. 414/23 D. Ad Referendum del H.C.D. designando un nuevo representante No Docente para integrar la Mesa receptora de votos.

Que resulta necesario tomar pronta determinación al respecto.

Que se actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normativas vigentes;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD REFRENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- **ACEPTAR** la renuncia del Sr. **Germán Eduardo FERNANDEZ** como miembro de la Mesa Receptora de votos para las Elecciones de los Representantes del Sector No Docente de esta Facultad por los considerandos expuestos en el presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- **INCORPORAR** a la Cra. **María Carla VELAR** como miembro de la Mesa Receptora de votos para las Elecciones de los Representantes del Sector No Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.
mcv/


Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaría Académica


Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana


Cra. MARIA CARLA VELAR
Dirección Gral. de Coordinación
Administrativa

ES COPIA